

Ceuta.

Mexico 11. de marzo de 1813.

Ex^{mo} por
V.^o

Mi mar venerado señor: acabo de recibir la aprecia-
bilísima de V.e. Jha 17. de Julio del año pasado y con
ella la fé de vida de mi sra^{da} Antonia Caro. Me he
presentado en Casas R.^{as} y habiendo suplicado q. sin deten-
sion formaren las liquidaciones del haber de Jha sra^{da},
lo realizaron con toda brevedad, y resulta q. hasta la
Jha de la fé de vida debe recibir doscientos quarenta
pesos que me aseguran podré tomar dentro de breves
dias, pues en el de hoy falta dinero para las aten-
ciones de la tropa. Tan luego como perciba la inii-
muada cantidad procuraré encargarme de facilitar
letra o conducto seguro para q. mi sra^{da} Antonia
se haga prontam^{te} con su interés.

Deseo lleve el momento de recibir la carta
q. V.e. se sirva indicarme con las explicaciones

de lo q^d. ha podido alcanzar el anteceso particular
de V. E. pues siendo para mi el mejor de todos
los telescopios lograré arreglar mis ideas, y aun
tal vez apartaré las melancolicas q^e. me afligien
atendidas mis observaciones y alteracion que
sufre el actual sistema de cosas.

Han llegado los despachos de Virrey en favor
del Sr. D^{ño}. Felix de Calleja y le entregó el barón
el Sr. D^{ño}. Juan Davier de Venegas el 9 del corr^{te};
y mañana 12 tiene determinada su marcha p^{er}
la península, dirigiéndose en derechura hasta Vera
cruz con buena escolta. Estoy pesadísimo y
aun tengo bastante antecedente para figurarme
perdido. Se han recibido cartas de España con la
noticia de q^d. esta contad^{ta}. q^d. se ha dado ad^{on} Sr. D^{ño}.
Bernal (q^d. V. E. concio en Caracas) y todo lo demas
destinos q^d. habia vacantes en esta Capital, y J^{ta} del
Tabaco á otros q^d. no soy comprendido en la mas
pequeña memoria. Veo perdido 20 años emplea
dos en el desempeño de esta Direc^{ta}. y Contaduria,
y aun puede añadirse q^d. los 20. de España; pero
el destino de Guanajuato lo habré de renunciar:
y vea V. E. q^d. habiendo vendido y gastado quanto
tenia para sostenerme con una moderada decen
cia en este destino interino (con otras esperanzas)
me precisará pedir limosna.

de la meca como era de esperar, y nada se consiguió. Al fin supo
g. tener a p. rival un diputado de corte venido de un g. condado
tal vez empujado p. sus. Et su tiempo hablé p. Vm̄ a Songora;
p. su pontificado espino muy en brebe. Tamb. ⁿ hice esfuerzos
con Carvajal a g. ^{en} sucedio lo mismo. Ultimam. ^{te} lo practiqué
con Oranjo, p. en vano. Al disminuir del dia ni aun le co-
nozco de vista. De todo modo a menester de engañarle, era
farandula de sus recomendaciones. Et el juego de toma y daca,
si el g. no tiene prosperidad de dar, debe temerle de pedir.

Al Vm̄y le hubiera escrito a favor de Vm̄
si le conociera: p. aung. fue cadete del Reim. de Saboya, de
g. go era entonces ^{te} ~~de~~ Ayud, me mantuve siempre al lado de
Oranjo, y así no trace a D. Feliz Calleja, ni aun hablé
vicio. Et Vm̄ puen en un todo desgraciado, pues a mi se
me remarcó el poder y el influxo g. Vm̄ mas lo necesi-
taba, y en el dia p. ^{19. me} ~~mas~~ esfuerzo y hago dudo mi
rincón, nada consigo sino de aires o de engaños.

Ya sabrá Vm̄d. la gran mudanza
g. ha habido en la suerte de España. Los Franceses no solo
la han evacuado a espesa perra, y con mayor rapidez g. los
invadidos, sino g. están ya amenazados y aun acometi-
dos en sus propios hogares, pues ⁿ ~~de~~ todas las señas

Copia

Teniendo el mejor concepto de los talentos de Vmd. de
su juiciosa conducta, y de sus conocimientos en Mate-
rias de la Hacienda pública, lo he destinado con
el goce del sueldo que actualmente disfruta, á mi
Secretaría de Cámara, para que en calidad de Direc-
tor del Departamento de esta Vm. se encargue
del despacho de los Negocios que le son anexos,
y lo aviso á Vmd. afin de que poniéndose de
acuerdo con el Cefe de dha. Oficina á la Mayor
prontitud posible, comience Vm. á dedicarse
al ejercicio de sus importantes tareas, y aduen-
penarlas con el zelo y exactitud que Vm. promete.
Dios que á Vm. m. a. S. Mexico 18 de Mayo
de 1813. = Calleja = Sr. D. Carlos Lopez



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text on the left margin]



lor
Sitis
Aut
Ad
le
En
pa
la
etc
E
19
ni
E
ni
e
ro
pa
te
m
m
e

Los Ingleses y Españoles desp. de muchas victorias van a poner
sitio a Bayona y aun a caer sobre Burdeos. Los Russos
Austriacos Prusianos &c. p. otra parte han hecho amigos a
Napoleon en el Norte, y estan ya sobre el Rhin o tal vez
le han pasado con intento de no parar hasta Paris.
En resumen yo puevo proximo el catastrophe de Bonaparte
y la restauracion de la casa Borbon. y de consiguiente
la vuelta de nuestro Suspirado Fernando 7.º Es regular q. e.
esta noticia haya un mucho efecto, y apaciguen la inuencion
q. duraba en bello reino: demas q. no dexa vacante cerca de
1800 homb. de q. poder disponer. Cuanto q. punto es a
nivel es mucho mas comodo, q. otro, y especialm. En el dia
q. suprimidas todas las rentas han quedado en la calle in-
numerables Empleados, y q. con la grande carea de dinero los
sueldos se han achicado y casi no se pagan.

Yo, como dixi adim en mis cartas de
Marzo y Agosto, me vine aqui luego q. los Franceses evacua-
ron la Andalucia y encontré q. mi talu cuales bienes habian
padecido comparativam. a los de otros, muchos menos de lo q. yo
temia. En efecto en mi casa nada faltaba de lo q. dexé, sino alg.
muebles, alguna otra pintura; y aun la libreria, q. era lo q.
mas recelaba estaba integra. Esta felicidad dependio de q. los fran-
ceses me embargaron ^{todo} y quedo p. consiguiente baxo la salvacion

de deposito e inventario, y de cierto el pillage q. muchos han
sufrido. Sin embargo he perdido mucho en mis *sinceritas*.

Mi salud va en decadencia con los años. El mal habitual
me pega de q^{do} en q^{do} sus araguer, algunos no floxos la
cabeza cada dia mas debil, do suere q. me trato y me tratan
como pieza de derecho. En parte es una dicha q. haya venido
la inuicilidad en tiempos tan criticos.

Celebrari q. se conuene Vm. bueno,
q. tenga mas felicidad q. hauea aora y q. mande a su aff^{no}
J. S. M. B.

Tran. de Saavedra



J. S. Carlos Lopez.

Mexico 18 de Junio de 1813.

C. da 24 de Jun. 1813.

1813 y 1815

Exmo.
Sr. Señor

Mi mas venerado Señor: deseo eficazmente ver carta de U.E. para saber de su importante salud, y de mi Sr. da Rafaela y Señorita. Yo he vuelto a padecer del estomago en lo mismo termino que experimenté a mi llegada; pero es lo peor, q como lo mate vienen pocas veces sin acompañamiento, ahora es q se han presentado en union de lo que me ofrece la falta de colocacion fija en Mexico.

Ya dije a U.E. en mi anterior Jha 1.º de Marzo, contextando a su muy apreciable de 17. del Julio ultimo, que se habia nombrado la plaza de Contad. P.º del Tabaco (q interinamte he servido 29 años) en favor de D. Juan Bernal. Con efecto tomó posesion el dia 1.º de Mayo prox. pasado y yo quidé con la inexplicable desazon de q me obligasen a pasar a Guanajuato para ser decollado en la primera matanza. En medio de las tristes consideraciones q estos sucesos me ofrecen, me hallé inesperadamte con un oficio del actual Sr. Cerrero (cuya copia acompaña) destinandome

a su Secretaria de Camara en calidad de Director del
Departam^{to} que se creaba para todo lo negocij Relativo
a la Acad^a de la

P. Ex^a me dixo verbalm^{te} que una de mis
primeras atenciones habia de ser Ordenar y sistemar los trabajos,
y un Sr. D^o Bernardo Villamis, q^{ue} es su secret^o particular, me
añadió q^{ue} acordaria con S. E. todas las exped^{tes} q^{ue} yo creyere
preciso, y ademas q^{ue} contase con la sujecion de todos los oficiales
del Departam^{to}, a mi voz, y sin excepci^{on} de casos.

Yo ignoro si se trató esto, con el actual secret^o D^o Patricio
Humana, exigiendole en cierto modo la conformidad; pero
si ha sido lo cierto que luego q^{ue} me presenté al desempeño de
mi comision, me mostró su desagrado, dirigiendo varias
de sus reflexiones a la mala opinion q^{ue} de su conducta
y conocimiento formaria el publico, si se llegaba a creer
q^{ue} estas medidas del gobierno fuesen en razon a desconfiar
del desempeño q^{ue} exigian las facultades de su empleo.

Las consecuencias han sido que por haber ganado Humana
algun terreno en el primero dia de mi entrada (por medio
de replicas y reflexiones) y otras mal ventajadas en los dos
sucesivos, con algunos debiles pretextos, puede conocer que
ya habia reunion de ideas en los principales, y aun partido
en los oficiales de la Secretaria.

Estos desagradables principios no dexaban duda
de la poca esperanza de corresponder yo a la confianza y
calidad de la comision, segun las extensiones que se propu
~~pusieron~~ pusieron, y decian q^{ue} demandaba el desorden de la

Secretaria, y
cia, apoyado
me habia oca
cion de los anti
muy buena, sen

Con tal
a que pare a
a Renunciar el

Considero C
yendo muy tem
y no alcanzo

los correspond
otro tiempo man

me destine en
Aduana q^{ue} int
miento de Justa

te nombraron e
Bulas vac^{te} q^{ue} fa
la sirve interin

su admission y ca
y merito; que

y promoverlo, q
En defecto de la

ese gobierno ab
ra una Ord. a e
a ellos sucesivam
capital en algu

Secretaria, y falta de manos instruidas, en su consecuen-
cia, apoyado en la indisposicion de mi animo, q^e ya
me habia ocasionado efectos males y aun la renova-
cion de los antiguos, pedi licencia para retirarme, dexando
muy buenas señales de q^e no volveria.

Con tales anteced^{tes} debo esperar un decidido empeño
a que pare a Guanaxuato, q^e sera tanto como obligarme
a renunciar el destino y quedar expuesto ala mayor miseria.

Considero V.E. como se hallara mi abatido espiritu cre-
yendo muy remoto todo lo recurro de mejorar la suerte.
Y no alcanzo otro sino q^e V.E. haga uno de aquellos esfuer-
zos correspond^{tes} a su poder empenando la disposicion q^e en
otro tiempo manifestó aca mi el Sr. Dⁿ Christobal Gonzora, y
me destine en este Capital, ya sea en la Contad^{en} de la
Aduana q^e interimam^{te} servia el mismo Bernal G. falleci-
miento de Dⁿ Juan^{es} Casasola (e ignoraba el ministerio quando
le nombraron en la del Tabaco) o ya sea en la Tesor.^a de
Bulay Vae^{te} G. fallecim^{to} de Dⁿ Jose Maria Baudruti, pues aunque
la sirve interimam^{te} el ex-Secret.^o Velazq^{ue} fue condicional
su admission y como entre tanto se le coloca segun su graduacion
y merito; que es decir q^e por Resulta^{do} de cumplirse la oferta
y promovido, queda libre accion sobre la citada Tesor.^a

En defecto de lo referido creere no sea dificil q^e atendiendo
ese gobierno a los pequeños servicios q^e he contratado aqui, pudiese
va una Ord.ⁿ a este p.^a q^e me propusiera en V.^{ta} proporcionada
a ellos sucesivam^{te} y sin perjuicio de comisionarme en esta
Capital en alguno de los muchos encargos q^e se estan viendo llegar

y existen hombres de conocida fidelidad y adhesion a
la buena causa. Crea V.E. q^d de estos no se encuentran
en cada calle segun crece el n.^o de los insurgentes de cara
tapada. V.E. sabrá meditar lo q^d mejor me convenga; de mi
solo puedo decir q^d quando lleve esta ya no tendre sueldo, ni
destino, por que yo no salgo de Mexico sino p.^a ir a España,
y asi por todo lo q^d pueda ocurrir sobre Revolucion, o sobre
empleo conviene q^d diga V.E. al Sr. Gongora me remita una
licencia pues sin esta Reliquia estoy perdido.

Sepa V.E. q^d a mi sra^{da} Antonia Coro le ha cabido
su parte de devoracion de la general q^d aqui padecemos, pues
los oficiales Sr.^s me dijeron a los 6 dias de haber yo escrito
ave. q^d me iban a pagar, q^d tenian ord.ⁿ de suspender todo
pago q^d no fuese a las tropas. En el dia me dicen q^d de lo
primero mandará s.e. tal vez q^d se paguen a tod
las viudas y pensionistas. Yo no pierdo momento ni lo perderé

Nada quiero decir a V.E. de estas cosas por que
temo equivocarme si prometiese muchos buenos.

Suplico a V.E. tenga la bondad de Ofrecerme algo pier de
mi sra^{da} Rafaela y señoritas, y q^d me mande como puede
contando con mi presicion y Reconocim.^{to}

Queda sp^{te} devoto de
de las ord. de V.E. 15.5.95.
un.

Ex. mo por

Carlos Lopez

Ex. mo por
Juan Saavedra.

U.C. se acordará de una Carta q' el Sr. D. Sebastian
Carnexero (q. e. p. d.) dirigió desde esta corte manifestando
q' era un honrado estancquillo la tal Administra
cion; p'ue crea ve. q' habló sin haber conocido
la Rta. del Tabaco ni las gerarquias de los empleos
q' hay en ella. Es destino de 3.º orden el indica
do de Guanaxuato, y aun quando estubiere el
interior del Reyno y aquel Pueblo en tranquili
dad (q' pasaran años) y los Europeos con seguridad
de q' no los dequellien (que en siglo no podra
asegurarse) es lo cierto q' habiendo servido interina
mente los dos primeros Empleos de la Rta. en este p'no
parece inconsecuencia reducirme a la ultima clase.

Necesito pues q' U.C. me haga con Recomendacion
para este nuevo p'no Virrey, Necesito q' ve.
contribuya p' los mudis q' se le alcanca en
la Contad. de la Aduana de esta Capital que se
halla vacante p' muerte de D. Fran.º Cararola y
acababa de darle interinamente al mismo ya
Referido D. Fran.º Bernal ^{se me nombre.} Parece muy propio que
 viniendo este a mi destino me nombren en el q'
el desea, p'ue como la propuesta fue a España
en su favor Refiriendose a q' ya quedaba desempeñan
do la tal Contad. interinam. p' el fallecim. de
Cararola y no podia saberse q' el gobierno se
estaba concediendo la propiedad del q' yo despacho

no puede haber en el dia en ese ministerio
cosa q se oponga, ni otra persona q. la multitud
de aventureros pretendientes q. a todo araban.

Por Ultimo mis perdidas y quebrantos no pueden
sufir nuevos viajes al interior del Reyno, ni admitir
ninguna clase de empleo q. ventajoso q. sea no siendo
en Mexico; me acabare de perder que es lo q. ^{me}unicam
falta, y me ire a España sin destino y sin licencia.

Soy desgraciado y por lo mismo se necesitan may
esfuerzos q. los hechy hasta el dia, o los q. bastarian
para otro hombre qualquiera. No sabe V.E. ni quiero
q. sepa lo que he padecido y padecido en la Epoca
mas angustiada q. se ha experimentado, y jamas
ha conocido este Reyno. Paciencia puer yo lo
quise y mi mala ventura no supo retardarlo.

No crea V.E. q. mi mal tiene o permite remedio
retardado y si no me quedo en Mexico como V.E.
me significó en su primera, en qualquiera destino
equivalente a el q. tenia (o menor muy mucho si se quiere)
me cuento entre los mayores verdichados.

He ocupado el tiempo en hablar de mi, debiendo
preferir las significaciones y deseos q. V.E. logre buena
salud en union de mi sra. D. Rafaela y señorita; pero
V.E. ha conocido mi corazon muy angustiado y q. solo
se empleaba en estas justas atenciones. Repito a V.E.
todas las q. exige mi gratitud y q. mande a su may. Reconocid

Ep. ^{mo} ^{sr} Juan de Saavedra.

^{mo} ^{sr} ^{mo} ^{sr}
Carlos Lopez

Mexico 30. de Nov. de 1815.

Sevilla.

Ex^{mo} Sr. Señor.

Mi mas venerado señor: En este momento he recibido cartas de los Sr^s Octaviano Obregon y don Juan Jose de Ferron, y lo contesto de ambas refieren los primeros pasos que lleva mi expediente, y un alor de esperanza sobre posibilidad de avivarme brevemente las inmediatas ocurrencias.

Me han remitido enoj amigos una carta de Vex^a escrita con fecha 7 de Octub^o ultimo (con direcⁿ a Ferron) y dos copias de las q^{ue} Vex^a se ha dignada escribir al Ex^{mo} Sr ^D Miguel de Sardizabal, y a don Jose Maria Salcedo.

Jamas me seran del todo nuevo esto vehemeter impulsos de la benignidad de Vex^a y solo podre decir por esta y otras experiencias, que aun en medio de los mayores apuro se presentan consuelos y se apresuran a suavizar las desgracias. Tales consideraciones me ofrecen todas, y cada una de las acciones q^{ue} Vex^a emplea en mi favor.

He recibido cartas de mi Padre *José* 1^o de Octubre
con buenas noticias de su salud, y la muy apreciable
para mi de que saludó a V. Ex.^a y le dio bueno.

Por la adjunta de *José* M.^a Martínez del Campo se
instruirá V. Ex.^a de las dificultades que continúan estor-
bando las cobranzas a favor de mi *señora* Antonia Corso
; Quanto siento que también haya experimentado esta
apreciable Señora los rebeldes q.^e sacude este Reyno que
cuya no es, ni tal vez será lo que fue! si V. Ex.^a estuviese
de parte de algo de esto debería mi *señora* Antonia solicitar
que su pensión se le nombrase sobre algún fondo en
la Península, pues aunque sea tarde la cobranza, será
más breve que aquí, si se atiende a que el empeño del
Reyno para de veinte y quatro millones de pesos, ¿y
esta deuda se creera fácil de extinguir? pues debería
considerarse muy difícil si se reflexiona, que en
tiempos tranquilos no alcanzaban todos los productos
para pagar los precisos gastos y enviar una cantidad
razonable a España.

La insurrección camina a paso redoblado. Los caminos
no pueden frecuentarse sin riesgos, no obstante los
numerosos Comboyes. En el día está aun entre Dala
pa y Veracruz, el q.^e salio de esta Capital (p.^a el último cita-
do punto) el día primero de Noviembre a causa de un buen
tiro de insurgentes que impiden el paso. La corres-
pondencia q.^e hemos recibido ahora llegó con hartos rodeos

Me

V. M.

(para q.
cubier
aconte

la imp
de ser

Ex.^a

Mexico 22. de Mayo de 1815.

Sevilla

Exmo Señor.

Mi muy venerado Señor: por la adjunta carta y acompaño
para q. si V. E. lo estimare conveniente le mande poner
cubierta al Sr. Ministro, se instruire de mis actuales
acontecimientos.

Soy desgraciado, y solo conservando Dios
la importante vida de V. E. (como se lo pido) podrá dexar
de serlo, Su mal reconocido S. S. J. M. B.

Exmo Señor

Carlos Lopez

Exmo Sr. D. Juan de Saavedra.



Copia

Con fha de hoy se sirve prevenirme el
Ex. mo Sr. D. Cirrejo lo que sigue. = Lo el Supremo
Ministerio Universal de Indias se me ha
comunicado con fha de 28 de Nov. Ultimo
la R. Ord. siguiente. = Ex. mo Señor he dado
cuenta al Rey de las dos Cartas de V. de
18. de Marzo ultimo, la una Relativa a haber
suspendido el sueldo al Adm. de Tabaco
de Guanajuato D. Carlos Loper, por no haber
querido pasar a servir su destino, y necesi-
dad de Obrar del mismo modo con todos los
demas Empleados que se hallan en esta Capi-
tal ausentes de su destino; y la otra in-
cluyendo memorial del propio Loper en
solicitud de licencia p.ª venir a esta Penin-
sula. En su consecuencia ha Resuelto S. M.
que Loper baya inmediatamente a servir su
empleo, y en su defecto se dé por vacante;
y lo mismo lo q. se hallen en igual caso.
De su R. Ord. lo comunico a V. E. para su cum-
plim.º = Ya traslado a V. mo a fin de que



la comunigue al interesado, previniendole
que el dia 1.º del prox^{mo} mes de Junio deberá
salir de esta Capital para su destino dan-
dome V^{ra} cuenta de los resultados. = Trac-
tádola a V^{ra} para su inteligencia, y
cumplimiento, y espero que me avise
prontamente su determinacion p.^a partici-
parlos a S. Ex.^a como se sirve mandar. =
Dios q.^e a V^{ra} m. d. Mexico 20 de Mayo
de 1815. = Fran.º Jose Bernal = S.^r Carlos
Lopez.



Copia.

La R.^a Ord. de 28. de Noob. Ultimo que ha
comunicado a esa Direc.^{ne} Gral. el Ex.^{mo} Virrey
con fha de este dia, y Omd me trasladada,
se refiere a que debera quedar vacante la
Adm.^{on} de Tabaco, Polvora y Naype de Guana
xuato sino paso a servirta inmediateam;
Pero como esta soberana determinacion (que
obedecer y no puedo cumplir) es un preciso
resultado de la exposicion del Ex.^{mo} Virrey
de 15. de Marzo del año anterior, no me
queda otro recurso que el de sufrir su
efecto (baxo las proteccas necesarias) entre
tanto que logro ponerme a lo P.P. de S.M. y
manifestarle las causas q impidieron, e
impiden mi marcha a Guanaxuato. Es quan
to puedo contestar la Omd, para q por su
parte tambien lo haga tal Ex.^{mo} Virrey
con la brevedad q desea, reservandome
y otra mal oportuna ocasion p.^a duplicar
a S. Ex.^{ca} se dio na mandar (sino se le ofrece
reparo) se me expida el correspondiente para
porte para regresar ala Peninsula. = Dio
q la Omd m. a Mexico 20. de Mayo del 815. =
Carlos Lopez = P.^o J. de San Jose Bernal.









por
de esta
judicium
estara
vaz de
que ha
comun
y les
modo
la im
y se
como

Fuz
aquel
transit

por Fuspan[#]. Veo finalm^{te} mui retirado el termino
de esta malta. El daño está en las corazonas de los may
judientab. Se necerita mucha tropa, y aun siempre
estará en contradicⁿ, con la brevedad, las demedidas distan
cias de esta basta region. La oficialidad nuestra parece
que ha venido a entablar negociacion a expensas de las
comunab desgracia. Han juntado grandes cantidades
y les conviene enorruerarlos mas y mas, pero de ningun
modo la conclusion q^e les aleje toda utilidad.

Dios puede remediarlo todo a quien pido guarde
la importante vida de ve. y las de mis Praga Rafaela
y Señoritas a cuyos pies suplico a ve. me opereca
como obligacion de este su may reconocido seroⁿ

J. M. B.

Ex^o muy
Señor

Carlos Lopez

Fuspan es poblacion q^e corresponde a tierra caliente, y todo
aquellos caminos intransitables. De aqui la necesidad para q^e no los
transiten los insurgentes por falta de comestibles.



Ex. mo. Sr. D. Juan E. Saavedra.

Carlos López